

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

25168 *INVERSIONES INESFI, SICAV, S.A.*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad a celebrar en el domicilio social, Avenida de la Hispanidad, número 6, de Madrid, el día 8 de agosto de 2011 a las doce horas, en primera convocatoria, o en los mismos lugar y hora del siguiente día 9 de agosto de 2011, en segunda convocatoria, si procede, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Ratificación de acuerdos del Consejo relativos a la nueva solicitud de autorización y registro, como SICAV, admisión a cotización de las acciones en el Mercado Alternativo Bursátil (MAB), aprobación de estados financieros intermedios, ratificación de los Estatutos Sociales actualmente vigentes, ratificación de la sociedad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la sociedad, ratificación de los acuerdos firmados con las Entidades Gestora y Depositaria.

Segundo.- Delegación de facultades para la interpretación, formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados por la Junta.

Tercero.- Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Asimismo podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (Artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital).

Se deja expresa constancia de que los señores accionistas podrán solicitar del Consejo de Administración de la Sociedad las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día (Artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital).

Madrid, 5 de julio de 2011.- El Secretario del Consejo de Administración.

ID: A110055252-1